PROCESO No. INDERCAS-MC-020-2025
INFORME DE EVALUACION FINAL

En la ciudad de Yopal, el trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2025), se procede a emitir informe de evaluación final de conformidad a los requisitos exigidos en la invitación pública referenciada, la cual tiene por objeto **APOYAR A LA LIGA DE TENIS DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO TORNEO NACIONAL POR EQUIPOS INTERLIGAS 2025, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN**, el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo contenido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía del presente proceso de selección.

Dentro del término de traslado, del informe de evaluación, emitido por este comité, no se recibieron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones.

2.3.2 Clasificación de oferentes de acuerdo con el precio más bajo de la oferta

Realizado lo anterior, a continuación, el Comité Evaluador emitirá el informe final del proceso de acuerdo con el orden de elegibilidad de menor valor así:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	No. DE SOBRES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	VIAJANDO S.A.S	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre el único (PDF). OFERTA ECONOMICA.pdf TECNICA.pdf DECLARACION PARAFISCALES.pdf EXPERIENCIA (5).pdf ANTI CORRUPCION.pdf CARTA PRESENTACION.pdf RUT-28-02-2025.pdf REDAM.pdf RNT 2025.pdf 2 Cedula Viviana.pdf COMUNICACIÓN ACEPTACION secop ok (9) (1).pdf INDEPORTES EJE CAFETERO (3).pdf LIQUIDACION EJE CAFETERO (1).pdf LIQUIDACION QUINDIO (5).pdf Consulta RNMC.pdf Policia Nacional de Colombia.pdf CONTRALORIA PJ.pdf CONTRALORIA RL.pdf PROCURADURIA PJ.pdf PROCURADURIA RL.pdf Consulta de Inhabilidades.pdf	11/06/2025 11:11:30 P.M	$ 33.966.000,00

		FE_2025386_0_64(1).pdf CONVENIO PEREIRA(1).pdf RNT HASTA 31 MAR 2026 (2)(3).pdf RUT 2025 (2).pdf Dzn98VJtbj.pdf CAMARA DE COMERCIO.pdf		
2	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S.	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre el único (PDF). Propuesta REEMPLAZAR TENIS.pdf. 06 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf. CARTA ACEPTACION MC-025 CTO 0088-2023.pdf 033. ACTADELIQUIDACION 0088.pdfv34. ACTA DE LIQUIDACION CTO 0236-2024 F343-347.pdf MINUTA ACEPTACION OFERTA No 0236-2024 MINIMA MC-031-2024.pdf Resolución cotransbil.pdf carta cotransbol ltda.pdf RUT ACTUALIZADO ARNULFO TORRES.pdf CAMARA DE COMERCIO HOTEL ROSALES.pdf Certificado de existencia y representación legal 12 de junio de 2025.pdf RUT 12 MARZO DE 2025.pdf Soporte Documento_20250100163664 _20250612.PDF póliza tenis.pdf	12/06/2025 07:49:20 A.M	$ 34.101.000,00
3	AERO VIAJES DEL CASANARE LIMITADA.	Documentos hallados en la plataforma con los siguientes nombres: Sobre el único (PDF). TENIS JURIDICOS.pdf. TENIS TECNICOS.pdf. TENIS oferta economía_020.pdf POLIZA 020 TENIS_020.pdf	11/06/2024 05:20:51 PM	$ 37.000.800,00

Conforme lo establecido en el numeral 15. de la Invitación Pública, la entidad para evaluar las propuestas presentadas procederá de la siguiente forma:

"La entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la Invitación, en caso de que esta no cumpla, procederá a efectuar la evaluación de la oferta en segundo

lugar y así sucesivamente continuando con las ofertas que ofrezcan el siguiente menor precio. Posteriormente emitirá el correspondiente informe de evaluación preliminar, otorgando el término de un (1) día hábil, para que se surtan las aclaraciones, explicaciones, o aporte de los documentos e información subsanable; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar la oferta económica, la cual solo puede ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deben aportar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el plazo indicado, so pena que la entidad rechace la propuesta.

En caso de que la entidad advierta la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, y no los haya requerido durante el proceso de evaluación, podrá requerir al proponente, otorgándole un término mínimo de un (1) día hábil contado desde el momento en el que advirtió su omisión, con el fin de que los aporte; en caso de que la entidad no fije un plazo específico, se entenderá que es de un (1) día hábil.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN

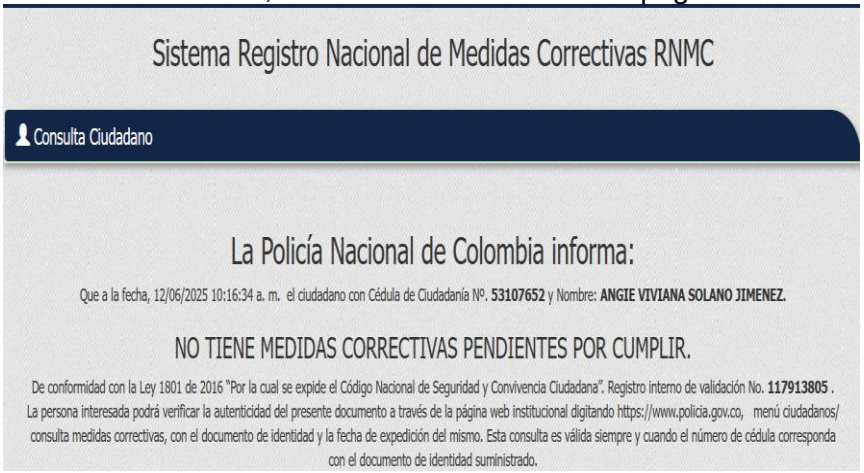
PROPONENTE No. 1	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	VIAJANDOANDO S.A.S
NIT:	901.244.759-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE VIVIANA SOLANO JIMENEZ
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO:	53.107.652 DE BOGOTA D.C
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 33.966.000,00 COP

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE HABILITACION

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE N° 1** VIAJANDOANDO S.A.S		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta: Se anexa carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente.	**X**		
Documento de Constitución que acredite la conformación de consorcio o unión temporal.			**X**
Fotocopia de la cedula de ciudadanía El proponente, aporta cedula de ciudadanía	**X**		
Documentos Compromiso Anticorrupción Aporta documento	**X**		
Definición de situación militar El representante legal es de género femenino			**X**
Certificado de Existencia y representación legal.	**X**		

Se anexa certificado **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** de fecha 06/06/2025 expedido por la Cámara de comercio de Casanare, se verifica su expedición con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles, se verifica que cuenta con actividades económicas correspondientes al objeto del contrato			
Certificado de Matricula Mercantil El oferente es persona jurídica			**X**
Obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se anexa en el documento certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por el representante legal.	**X**		
Registro Único Tributario: Aporta registro único tributario, contiene las actividades económicas solicitadas en la invitación numeral **6.1.07. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO**	**X**		
Boletín de responsables fiscales Aporto certificado antecedentes fiscales, Se constató en la página web de la Contraloría los antecedentes fiscales CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de junio de 2025, a las 10:10:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9012447597 Código de Verificación: 9012447597250612101023 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de junio de 2025, a las 10:11:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 53107652 Código de Verificación: 5310765225061210115	**X**		

Antecedentes disciplinarios Aporto certificado, Se constató en la página web de la Procuraduría de los antecedentes disciplinarios. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 273651758** PIB 10:12:32 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 12 de junio del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AGENCIA DE VIAJES LET'S GO TRAVEL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9012447597: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 273651907** PIB 10:13:51 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 12 de junio del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE VIVIANA SOLANO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53107652: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.	**X**		
Antecedentes Judiciales Aporto certificado, Se realizó consulta en la página web de la Policía nacional de los antecedentes judiciales. **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:15:18 AM horas del 12/06/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 54107652 **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.	**X**		

Registro Nacional de Medidas Correctivas Aporto certificado, Se realizó consulta, no contiene registro de medidas correctivas, se realizó verificación en la página web  	**X**		
Certificado REDAM El proponente allega certificado, no registra como moroso, se verifica el mismo.  	**X**		
Manifestación bajo la gravedad de juramento sobre la ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales El proponente NO anexa certificación bajo gravedad de juramento **SUBSANACION:** El oferente subsana en debida forma - **CUMPLE**	**X**		
Garantía de Seriedad de la Oferta Se anexa garantía de seriedad de la Oferta, contenida en la Póliza N° 11-46-101083437 de Seguros del Estado S.A con el valor y la vigencia del amparo requeridos.	**X**		

II. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO PRESENTADOS POR EL PROPONENTE	**PROPONENTE 1** VIAJANDOANDO SAS	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
A. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se verificó y el proponente tiene inscritas en el RUT, actividades económicas acordes con el objeto del presente proceso.	**X**	
B. Verificación de la experiencia mínima adecuada requerida, según las condiciones de la invitación pública así: El proponente debe acreditar experiencia específica con la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, en donde se verifique que el objeto y/o alcance, este relacionado con el presente objeto contractual. Entre los contratos se deberá acreditar la ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte terrestre o de alojamiento o servicios de catering para eventos o actividades de otros servicios de comida o suministro de uniformes o elementos deportivos, cuyo valor total facturado en conjunto sea mayor o igual a 1.5 veces el presupuesto oficial del presente proceso. Se requiere que el contratista aporte la minuta y el acta de liquidación correspondiente si son contratos realizados con entidades públicas o la factura o documento equivalente, éstos en todo caso certificado por el contador junto con sus soportes, si son contratos suscritos con entidades privadas, con el fin de verificar su ejecución, liquidación y/o pago. Para acreditar dicha experiencia, el oferente debe diligenciar el Anexo 5 “EXPERIENCIA REQUERIDA” y anexar los documentos solicitados en el numeral C. Acreditación de Experiencia Mínima de la presente Invitación. PRESENTA: El proponente presentó y aporto como soporte de su experiencia el siguiente cuadro con sus documentos (contratos y actas de Liquidación), así:	**X**	

ANEXO 5

EXPERIENCIA REQUERIDA

RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS

N°	Contrato N°	Contratante	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Tiempo AA/MM/DD
1	4851	Departamento del Quindío	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS DE HOTELERÍA, TRANSPORTE AÉREO Y TERRESTRE PARA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.	$31.811.024	19/11/2023	20/11/2023	N.A
2	249	INDEPORTES Tolima	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB PROMOTOR DE SORDOS EL BOGA "CLUPROSORBOGA" EN EL TERCER PRE-JUEGO CLASIFICATORIO A LOS JUEGOS IV PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION - PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$28.906.290	25/04/2023	06/05/2023	N.A

TOTAL EXPERIENCIA APORTADA: 52.34 SMLMV.
EXPERIENCIA SOLICITADA: 38.98 SMLMV .
El proponente allego documentos de acuerdo con lo establecido en la presente invitación, y con los cuales se pudo verificar su experiencia en la ejecución de las actividades relacionadas con las del presente proceso. CUMPLE

C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

19.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá anexar las especificaciones técnicas, condiciones generales y características técnicas de los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso, las cuales se encuentran en el anexo especificaciones técnicas y de estudio de costos de este documento y son de obligatorio cumplimiento por el contratista, con ocasión de la ejecución del contrato, razón por la cual no deben variar so pena de rechazo.

X

D. COMPONENTE TECNICO. – ACREDITACION

El proponente, junto con la propuesta, debe anexar acreditación como agencia de viajes, expedida por el Registro Nacional de Turismo, vigente a la fecha del cierre del presente proceso, con código de verificación QR.

Anexar del Hotel: Registro Único Tributario, Registro mercantil, Registro Nacional del Turismo actualizado con código de verificación QR



20250303084424443172l

Registro No.40634

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL
CERTIFICA QUE

VILLEGAS JARAMILLO MELBA
NIT: 25185220-9
HOTEL DON QUIJOTE
Dirección Comercial:
CALLE 18 NRO. 8 - 54-PEREIRA RISARALDA
Dirección para notificaciones:
CALLE 18 NRO. 8-54 CENTRO

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO
HOTEL
Fecha de Expedición: 03/03/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

X

ANEXA ACREDITACION COMO AGENCIA DE VIAJE Y CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION PUBLICA		
E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS ☐ El proponente junto con la propuesta, debe anexar a su favor carta de disponibilidad del servicio de hotel de acuerdo con las especificaciones técnicas, para la delegación deportiva objeto del presente proceso. PRESENTA: Carta de disponibilidad y documentación del Hotel **CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA** **CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL** **Fecha expedición:** 11/06/2025 - 23:08:02 Recibo No. S001873173, Valor 5800 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dzn98VJtbj** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Nombres y apellidos : MELBA VILLEGAS JARAMILLO Identificación : CC. - 25185220 Nit : 25185220-9 Domicilio: Pereira, Risaralda **MATRÍCULA** Matrícula No: 18179751 Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2020 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS **UBICACIÓN** Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NRO. 8-54 CENTRO - Centro Municipio : Pereira, Risaralda Correo electrónico : donquijotehotel2019@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3207686228 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó. Dirección para notificación judicial : CALLE 18 NRO. 8-54 CENTRO - Centro Municipio : Pereira, Risaralda Correo electrónico de notificación : donquijotehotel2019@gmail.com Teléfono para notificación 1 : 3207686228 La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU** **Actividad principal Código CIIU:** I5511 **Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó **Otras actividades Código CIIU:** No reportó **Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-** : Alojamiento en hoteles Página 1 de 4 PRESENTA: Documentación del hotel y disponibilidad del servicio de hospedaje en hotel, CUMPLE	**X**	

III. DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO CRITERIO DE SELECCIÓN

Los precios de la propuesta deberán darse en pesos colombianos. El Proponente deberá discriminar, en su propuesta económica, el valor unitario		

por cada uno de los bienes y servicios a prestar, de acuerdo con los requerimientos, descripción del bien, unidad de medida y cantidades estipuladas en el formato de presupuesto, el estudio de costos y las especificaciones técnicas, publicados por la Entidad, teniendo en cuenta todos los demás impuestos de ley y costos para la legalización del contrato. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. El Proponente deberá diligenciar el Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él contenida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. Cuando la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, dará aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente. En todo caso se considerará que una propuesta es artificialmente baja cuando esta sea inferior al 20% del presupuesto oficial. La entidad al momento de verificar el menor precio procederá a realizar las correcciones aritméticas a que haya lugar, el resultado de estas será de obligatoria aceptación para el proponente. PRESUPUESTO OFICIAL: **$37.000.800,00** El proponente VIAJANDOANDO SAS Nit. 901.244.759-7 representante legal Angie Viviana Solano Jiménez CC. 53.107.652 de Bogotá presentó Propuesta Económica en el “Anexo No. 8 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA”, de acuerdo con lo determinado en la presente invitación por la Entidad por valor de: $33.966.000	**X**	

Dentro del término de traslado, del informe de evaluación, emitido por este comité, se recibieron observaciones y/o aclaraciones al informe preliminar.

De conformidad con el Decreto 1082-2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía y verificó la oferta presentada de menor valor la cual fue la del proponente **VIAJANDOANDO SAS Nit. 901.244.759-7 representante legal ANGIE VIVIANA SOLANO JIMÉNEZ CC. 53.107.652 de Bogotá** la cual **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes se procede a efectuar la ponderación correspondiente

3. PONDERACIÓN

Así las cosas, teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **VIAJANDOANDO SAS Nit. 901.244.759-7 representante legal ANGIE VIVIANA SOLANO JIMÉNEZ CC. 53.107.652 de Bogotá, CUMPLE** con los criterios para calificar, se realiza la siguiente ponderación de acuerdo con el menor valor presentado:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	HABILITADA/ RECHAZADA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
1	**VIAJANDOANDO SAS Nit. 901.244.759-7 representante legal ANGIE VIVIANA SOLANO JIMÉNEZ CC. 53.107.652 de Bogotá**	HABILITADA	$ 33.966.000,00	100

4. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

En sentido de lo anterior los miembros del comité de verificación de requisitos habilitante y evaluador de las ofertas en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación del presente proceso de selección nos permitimos emitir concepto así:

La propuesta presentada por el proponente **VIAJANDOANDO SAS Nit. 901.244.759-7 representante legal ANGIE VIVIANA SOLANO JIMÉNEZ CC. 53.107.652 de Bogotá,** es catalogada como **HÁBIL** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, así mismo, teniendo en cuenta que los criterios de ponderación la ubican en primer lugar de elegibilidad al ser el oferente habilitado, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por dicho proponente.

Luis Armando Tovar

LUIS ARMANDO TOVAR PARADA
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de Evaluación Jurídico

HERSAIN HERRERA MENDIVELSO
Cargo: Profesional Contratado
Criterio de evaluación financiero y técnico